

Quito, 20 DIC. 2017
Oficio No. 2295 GG-GP-GOM-DSV

21 DIC 2017
005180

Hoja de Ruta No. TE- MAT-11268-17
Ticket: GDOC 2017-164024

Asunto: Solicita se informe sobre la implementación de cruces seguros en la zona de circulación Antonio Rodríguez.

Doctora
Daniela Chacón Arias
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito
Palacio Municipal, Venezuela y Chile. Telf. 3952300
Presente

*Eduardo,
Bases pedales
27/12/2017*

De mi consideración:

En atención a su oficio N° 443-DCHA-DMQ-17, ingresado con hoja de ruta N° TE- MAT-11268-17, informo que, conforme la planificación institucional se realizará en el primer semestre del 2018, un estudio de tráfico, para analizar y verificar la factibilidad de intervenciones en el redondel de la calle Antonio Rodríguez, en función de la afluencia considerable de peatones, ciclistas y vehículos en la zona.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Solórzano A.
Gerente General (S)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha. 27 DIC 2017 Hora 12:35

Nº. HOJAS - DOS
Recibido por: *[Signature]*

Adjunto: Copia oficio N° 443-DCHA-DMQ-17 (1 hoja)

Copia: Abg. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito. 2017-192567.

| | | | |
|----------------|--------------------------|-----|--------------------|
| Elaborado por: | Arg. Nicolás Morales | DSV | <i>[Signature]</i> |
| | Lcda. Sofía Romero | GP | <i>[Signature]</i> |
| Revisado por: | Arg. Pamela Villacrés | DSV | <i>[Signature]</i> |
| | Ing. Christian Zaragocín | GOM | <i>[Signature]</i> |
| Aprobado por | Ing. Lorena Izurieta | GP | <i>[Signature]</i> |



2017 NOV 09 PM 12:34

Daniela Chacón Arias

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 01 de noviembre del 2017
Oficio No.443-DCHA-DMQ-17

Señor Ingeniero

Juan Pablo Solórzano A.

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En días pasados realicé una visita al Parque de la Raya, donde los vecinos y moradores de la zona me comentaron sobre el irrespeto a los límites de velocidad y los riesgos que enfrentan peatones y ciclistas en la zona de la circunvalación Antonio Rodríguez, que actualmente se encuentra bajo intervención por los derrumbes ocurridos en meses pasados.

Como es de su conocimiento, este es un parque emblemático del sur de Quito que recibe una afluencia masiva de personas de diferentes sectores de la ciudad y donde el ciclismo, atletismo y caminatas son actividades constantes de los usuarios, existiendo solamente en las calles contiguas señalética, más no un trabajo de pacificación apropiado para el parque.

Con este antecedente, le solicito me informe de manera clara detallada y completa si la EPMMOP ha planificado la implantación de cruces seguros en la zona mencionada; de lo contrario, se sirva incorporarlo en la planificación institucional, a fin de atender esta necesidad en beneficio de la seguridad de peatones, ciclistas y otros usuarios del espacio público.

Este pedido lo hago uso de mi facultad de fiscalización de los actos públicos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo establecido en las normas constitucionales, legales y municipales, particularmente, el literal d) del artículo 58 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y el artículo 17 de la Resolución 074 de Procedimiento parlamentario, que le obligan a atender los requerimientos de los Concejales en un plazo no menor a 8 días.

Atentamente,



Daniela Chacón Arias

CONCEJAL DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

DCHA/go/sov.